



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N° Interno 3927 Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N°712307-6-LP26 Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio

TEMUCO, 10 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1553

VISTOS:

1. La **Resolución Exenta N°1167** de fecha 20/02/2026 del SERVIU Región de La Araucanía, que Aprueba Bases Licitación Pública "Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio";
2. La **Ley N°19.886** de 2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El **Decreto Supremo N°661**, de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones;
4. La **Resolución N°36**, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
5. El **D.L. N°1.305**, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
6. La **Resolución Exenta RA 116855/66/2025** de fecha 16 de diciembre 2025 que proroga la contrata hasta el 31/12/2026, a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
7. La **Resolución Exenta RA N°116855/3/2026** de fecha 06 de enero 2026, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2026 a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
8. La **Resolución Exenta N°1952 de fecha 29/04/2024**, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó el llamado a Licitación Pública, según consta en la Resolución N°1167 mencionada en el visto N°1 de la presente resolución, donde se requiere contratar los servicios de "Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio";
2. Que, el Resuelvo N°2 de la Resolución N°1167, mencionada en los vistos de la presente resolución, estipula:
"2. DÉJESE CONSTANCIA que por ser esta una licitación pública mayor a 1000 UTM, la evaluación de las ofertas será realizada por funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía, que serán designados por resolución del Director o Jefe del Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación";

Dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-6-LP26 Plan De Acompañamiento Social Etapa Apoyo A La Conformación Del Nuevo Barrio	David Toloza Bravo Sociólogo RUN 11.501.161-8	Presidente Comisión
	Angélica Mardones Jara Asistente Social RUN 12.191.985-0	Secretario Comisión
	Juan Silva Herrera Asistente Social RUN: 11.539.681-1	Integrante Comisión

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EX. EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

KCV/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES